

Acta de reunión de la Comisión Académica del Título de Grado de Ingeniería Mecánica.

Siendo las 10:15 horas del 17 de diciembre de 2015 se inicia la reunión de la Comisión Académica del Título de Ingeniero Mecánico en la Sala de Juntas del Edificio Carbonell con el siguiente:

Orden del día:

1. Aprobación acta anterior
2. Aprobación de bajas per absentismo
3. Asuntos varios de alumnado.
4. Validación de propuestas de TFG.
5. Estudio y aprobación, si procede, de las rúbricas de TFG.
6. Asuntos varios.
7. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dña. Begoña Cantó Colomina
D. Antonio Arques Sanz como subdirector de alumnado
D. Juan Antonio Martínez Cerver como subdirector académico
D. Miguel Jorge Reig Pérez
D. Jorge L. Peidró Barrachina
D. José M^a Gadea Borrell
D. Jordi Francés Albert
D. David García Sanoguera, que actúa como Secretario

Excusan su asistencia:

D. Álvaro Soler Verdú
D. Aarón López Catalán
D. Giovanni Torres Rivera
D. Enrique Jordá Mora
D. Ramón Luna Molina
D. Juan José Rico Esteve
D. Juan Ignacio Torregrosa López

1. Aprobación acta anterior

Se aprueba por asentimiento

2. Aprobación de bajas per absentismo.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de anulación de matrícula por absentismo realizada por D. Jorge Peidró Barrachina, en relación al alumno Bertan Dalay en la asignatura de Ingeniería Térmica.

3. Asuntos varios alumnado

No se trata

4. Validación de propuestas de TFG.

No se trata

5. Estudio y aprobación, si procede, de las rúbricas de TFG.

Toma la palabra D. Juan Antonio Martínez y explica la motivación que ha llevado a la dirección de la EPSA el plantear la confección de una rúbrica para la evaluación de los TFG y TFM. Esta rúbrica no se aprobará en esta reunión de la CAT, sino que simplemente se presenta como documento de trabajo para definir en una futura reunión la rúbrica definitiva. Este documento será difundido entre todo el profesorado de la titulación para que puedan aportar cualquier sugerencia que consideren oportuna.

D. Antonio Arques comenta que con la ayuda del servicio de biblioteca se espera poder realizar un dossier donde se detallará la estructura del trabajo y los requisitos mínimos exigidos.

D. Miguel Reig comenta que en el grado de mecánica estaba ya aprobada una rúbrica por la CAT, simplemente era necesario aprobar un procedimiento para su correcta ejecución.

D. José María Gadea propone que el tutor del TFG pueda hablar con el tribunal o al menos proponer al presidente del tribunal. Dña. Begoña Cantó responde que los miembros de tribunal deben ser aleatorios para garantizar objetividad.

D. Jordi Francés propone que el tutor del TFG pueda definir el peso de cada uno de los puntos de la rúbrica.

6. Asuntos varios.

D. David García explica que no existe un procedimiento regulado para la desvinculación de un TFG, por parte de los alumnos que los soliciten, y propone que se realice un documento para tales casos donde figure la información del TFG, la firma del alumno y el tutor autorizando la desvinculación, así como la autorización del tutor para la permanencia del TFG en la aplicación. Dña. Begoña Cantó responde que se trabajará en ello.

A continuación se propone delegar en el Director Académico el tratamiento de las solicitudes para desvinculación del TFG, la comisión lo aprueba por unanimidad.

7. Ruegos y preguntas.

D. José María Gadea pregunta acerca del informe de verificación en relación al cambio de descriptor de las asignaturas Elasticidad y Resistencia de Materiales I y Elasticidad y Resistencia de Materiales II. Dña. Begoña Cantó responde que le preguntará a Dña. Fini Mula acerca de este tema y le contestará lo antes posible.

No habiendo más intervenciones ni temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10:50 horas.



Fdo. David García Sanoguera